



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA BOLSA DE MONITORES DE EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIALIDAD EN EDUCACION ESPECIAL PARA EL PROGRAMA DIVIERTETE EN VACACIONES 2016 (FASE DE BAREMACIÓN DEFINITIVA).** Este Tribunal se constituye para analizar las alegaciones presentadas a la baremación provisional del proceso selectivo.

D<sup>a</sup> Tamara Domínguez Morales presenta alegación solicitando que le sea baremado el Título de Grado de Maestro en Educación Infantil , que es distinta a la titulación exigida. El tribunal admite su solicitud, por lo que en el apartado de Titulaciones le corresponde 0,60 puntos, lo que hace que obtenga una puntuación total de 11,410 puntos, en lugar de 10,810.

D<sup>a</sup> Veronica Guerra Ballesteros presenta alegación solicitando que le sea baremado el Título de Técnico Superior en Educación Infantil ya que además posee el título de bachiller , título que inexcusablemente guarda relación directa con el puesto a desempeñar. El tribunal admite su solicitud, por lo que en el apartado de titulaciones le corresponde 0,40 puntos, lo que hace que obtenga una puntuación total de 8,160 puntos ,en lugar de 7,760.

Una vez analizados y llegados a los acuerdos anteriores, el listado definitivo de Baremación queda como sigue a continuación:

|    | APELLIDOS Y NOMBRE              | Formación       |                       | Experiencia | TOTAL  |
|----|---------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------|--------|
|    |                                 | Cursos (máx. 6) | Titulaciones (máx. 1) |             |        |
| 1  | JIMENEZ MAURI, MARIA ROSARIO    | 6,000           | 0,000                 | 6,750       | 12,750 |
| 2  | DOMINGUEZ MORALES, TAMARA       | 6,000           | 0,600                 | 4,810       | 11,410 |
| 3  | GUERRA BALLESTEROS, VERONICA    | 6,000           | 0,400                 | 1,760       | 8,160  |
| 4  | CASTRO ANTUNEZ, MYRIAN          | 5,055           | 0,000                 | 2,590       | 7,645  |
| 5  | CHACON RODRIGUEZ, ANA           | 6,000           | 0,000                 | 0,000       | 6,000  |
| 6  | GALOCHA CRESPO, MARIA CARMEN    | 5,380           | 0,000                 | 0,400       | 5,780  |
| 7  | VAZQUEZ JIMENEZ, VERONICA MARIA | 4,000           | 0,000                 | 1,240       | 5,240  |
| 8  | CORTES NAVARRO, NEREA           | 3,400           | 0,000                 | 0,480       | 3,880  |
| 9  | PEÑA REINA, ELISA ISABEL        | 0,380           | 0,000                 | 0,000       | 0,380  |
| 10 | GARCIA JIMENEZ, ANTONIO         | 0,000           | 0,000                 | 0,000       | 0,000  |

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor, a 08 de Junio de 2016

El Presidente del Tribunal